

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

El juez Luzarreta

Dice «El Herald» que al dar las doce del día primero de Enero actual, el juez del distrito del centro de la Habana Sr. D. Eugenio Luzarreta se levantó de un tiro la tapa de los sesos.

No pretendemos entonar un himno al suicidio, lo condenamos como nuestra Santa Madre la Iglesia á quien ciegame obedece; lo que si admiramos y nos inspira el trabajo de hoy es el ferviente patriotismo, la exaltación noble de un hombre que al arriarse la bandera nacional en los dominios, donde en nombre de España, ejercía jurisdicción, busca la muerte por su propia mano.

Ese hombre á quien acaso muchos anatematicen, había nacido para algo grande, que el destino entorpeció y si en vez de vestir la severa toga del Magistrado, si en lugar de tener por misión la interpretación del derecho en concreto hubiese tenido por tarea defender la Religión del Crucificado, quizá hubiese aumentado el número de mártires que han tenido la fe y el heroísmo de sacrificar su vida en servicio de Dios.

¡Ah! Mas contrasta singularmente ese acto de amor patrio del obscuro español que no quiso sobrevivir á la pérdida de la soberanía de España, en las Antillas con el *mesurado cálculo de generales insignes* que «por evitar mayores males» han entregado al enemigo todo un pueblo, después de haber malgastado sus hombres, su historia, su dinero y... su honra.

Colocad al juez Sr. Luzarreta al frente de un pueblo; colocadle, frente á un ejército. Entregadle el mando de un buque de guerra y veréis como sabe morir un hombre cuando no acierta á vencer y como acierta á dar ejemplo á los que no saben morir.

Nosotros no podemos más: elevamos á Dios una plegaria por el alma de ese héroe.

De todas partes

El Gobierno italiano ha acordado enviar un representante á Cádiz para que asista al desembarco de los restos de Colón y á las fiestas que se celebren en Sevilla con motivo del traslado de los mismos á aquella capital.

El cónsul de Inglaterra en Stokolmo se ha suicidado en el hotel donde residía, tomándose una fuerte dosis de estrignina.

Apercibidos los mozos del hotel ante los gritos del cónsul acudieron en su auxilio y lo condujeron al hospital, donde falleció en medio de atroces sufrimientos.

«El Correo de los Estados Unidos» consagra atención preferente al proyectado Canal que haya de unir el Océano Atlántico con el Pacífico y que constituye uno de los graves problemas del momento. El gobierno americano se ha negado á comprar el de Panamá, á pesar de lo adelantadas que están sus obras y opta por el de Nicaragua, cuya ejecución no ha de ser igualmente agradable á todas las Repúblicas de Centro América; pero la oposición de las mismas no tiene la importancia que podría tener la de la Gran Bretaña, si esta nación invocase el Tratado Clayton-Bulwer, de 1850, mediante el cual, los gobiernos norteamericano é inglés se comprometían recíprocamente á no pretender el monopolio sobre dicho Canal.

Sir Martín Conway acaba de realizar una ascensión á la cima del Illimán, montaña de 6 800 metros de altura, en la cordillera boliviana. El intrépido explorador efectuó la ascensión acompañado de un solo guía.

El Consejo de la Sorbonne ha decidido

organizar una nueva serie de conferencias, dedicada exclusivamente á los estudiantes, que se darán por las noches por varios profesores pertenecientes á las distintas escuelas.

Mr. Esnesto Lavisse, miembro de la Academia francesa, profesor de la Facultad de Letras, las ha inaugurado ya en el anfiteatro Richelieu.

Mr. Lavisse, explicando el propósito de estas conferencias, ha dicho:

«Son un ensayo, una experiencia, para dar á todos los estudiantes de la Universidad una enseñanza común. A causa de su interés general, se han elegido profesores de todas las escuelas y temas de interés general. Es una tentativa, curiosa por su fin, que es crear, fuera de la educación, en una rama de ciencias especiales, otra que pueda contribuir á la cultura general de cada estudiante.»

En Hungría ha sido detenido un sujeto italiano apellidado Giraldo.

El motivo de su detención fué un discurso que pronunció en un *meeting* haciendo propaganda anarquista.

Al ser interrogado por el Juez, á cuya presencia le condujo la policía, se proclama decidido partidario del anarquismo.

Giraldo es natural de Mitán

Las autoridades húngaras lo entregaron al cónsul de Italia.

Hasta ahora la bandera de Noruega ostentaba el emblema de unión con Suecia; pero por virtud de un acto del Storchin (Cámara) se ha resuelto modificar el pabellón nacional, convirtiéndolo en puramente noruego, con exclusión de todo signo y color referente á la nación hermana, como medio de demostrar los sentimientos de independencia que existen hácia Suecia.

Por el acuerdo adoptado en la nueva bandera noruega no aparecerá más emblema que la cruz azul en campo rojo, suprimiéndose el pequeño cuartel rojo, azul y amarillo que denotaba la unión con Suecia.

Mr. Ranvier, catedrático del Colegio de Francia, ha hecho un curioso estudio analítico de la substancia que segregan las partes córneas del cuerpo humano, tales como el cabello y las uñas. Dicha secreción es de la naturaleza de la cera, y reacciona descomponiéndose en cériua y ceroleína. En las aves la secreción es más abundante que en el hombre, y el líquido segregado resulta más fluido por ser una mezcla de cera y de oleína, también atacable por los respectivos químicos.

Dice un colega que en el testamento de la Reina Doña María Cristina de Borbón, última esposa de Fernando VII, se dejó un legado de 5 000 pesetas para los pobres de Belinchón, Tarancón y Villarrubia y Sañices, y que á pesar de los años que hace murió dicha señora, todavía no se ha hecho la distribución de este legado.

Desde Amedo dan cuenta del siguiente suceso:

Al pasar un sujeto, en compañía de un hijo suyo, de seis años y un perrito, por el camino del Puente, notó que había desaparecido el niño, y que el perro; dando muestras de impaciencia, iba y venía hacia la balsa del molino: y llamando al chico, le contestó éste desde la balsa ¡Aquí estoy, padre!

Lo sucedido fué lo siguiente:

Venían los tres, padre, hijo y el perrito y, dándose atrás el segundo, debió acercarse al río Molinar y caer, por debajo del acueducto que desagua en la balsa, sin haber tenido novedad alguna, el padre le llamó mientras atravesaba aquel subterráneo, sin que pudiera contestarle; y el perro, con su instinto, le indicaba lo ocurrido y el punto donde había caído el niño.

Fué verdaderamente milagroso que este no se ahogase; y parece imposible atravesara sin lesionarse el puente del camino de dicho río.

En el ministerio de Ultramar se recibieron el sábado, procedentes de Cuba, 12 cajas conteniendo duros isabelinos.

Durante el año actual se prepara la celebración de tres bodas de plata entre las familias reinantes en Europa.

El 11 del corriente se ha celebrado el 25.º aniversario del matrimonio del duque

de Sajonia Coburgo Gotha, hijo segundo, de la reina de Inglaterra, con la gran duquesa María Alejandrowna, hija única del emperador Alejandro II de Rusia. Ha nacido de este matrimonio el príncipe heredero de Sajonia Coburgo Gotha, y tres hijas.

El 29 de Abril festejará sus bodas de plata el duque Carlos Teodoro de Baviera que casó en segundas nupcias, en 1874, con la princesa María Josefa de Braganza, siendo ya viudo de la princesa sofía de Sajonia hermana del actual rey.

Y por último, el 15 de Agosto hará veinticinco años que casó el gran duque Waldimiro de Rusia con la princesa María Plevlona hija mayor del gran duque Federico Francisco II de Mecklemburgo Schwetring.

CON PLUMA AJENA

LO QUISO DIOS

TRADICIÓN FILIPINA

Las primeras noticias que llegaron á la Sacra Católica Majestad de Felipe II, acerca de Legazpi, se las suministró el Ilustre Vizerrey de la Nueva España.

Al dar cuenta al Rey, desde México, en 9 de Febrero de 1561, de la construcción y aprestos de los buques para la armada que había de ir al descubrimiento y conquista de las Islas del Poniente, decía don Luis de Velasco, varón de sangre noble, de la casa de Condestables de Castilla:

«...para caudillo y Principal de la gente, le señalé á miguel lopez de legazpi, natural de la provincia de lepuzcoa, hijo dalgo notorio de la casa de lezcano, de la edad de cincuenta años, (el virrey le quitaba nueve), y más de veinte y nueve que está en esta nueva España; y de los cargos que ha tenido y negocios de importancia que se le han cometido á dado buena cuenta, y á lo que de su cristiandad y bondad, hasta ahora se entiende, no se ha podido elegir persona mas conveniente y mas á contento de fray Andrés de Urdaneta.»

Cuatro años más tarde escribía el Padre Urdaneta á S. M., desde el puerto de Navidad, al dar velas á las naos:

«...llevamos por general á miguel lopez de legazpi, natural de la provincia de guipúzcoa, persona de muy buen juicio y cuerdo con quien todos los de la armada llevamos muy gran contento. Va solo por servir á Dios y á V. majestad y á su propia costa. Espero en nuestro señor que ha de acertar á servir á V. magestad con próspero suceso y con toda lealtad.»

Por su parte el buen Miguel López de Legazpi se limitó á hacer saber al Rey, su señor, «que por servirle había pospuesto lo que en esta tierra (Méjico) tenía y su casa y sus hijos» y que «se aprestó á su costa sin que se le diese socorro ni ayuda de costas»; y suplicaba por último, á S. M. fuese servido de mandar ver y proveer ciertos capítulos tocantes á la jornada... atento á que por solo celo de servir á V. M. real me encargué —añadía el Adelantado— de esta empresa y he gastado mi hacienda por aviarme y aderezarme para ella...»

A pesar de tan ruinosos quebrantos, el hidalgo vascongado podía estar satisfecho.

Las naos que formaban la escuadra que él mandaba por S. M., eran, según el Vizerrey escribía al hijo de Carlos V, «las piezas mejores que han caído sobre la mar del Sur y más fuertes y bien aparejadas. Llevaban—detallaba Velasco con orgullo— trescientos Españoles—y ponía españoles con e mayúscula porque los de entonces valían por tres mil—la mitad soldados y la mitad marineros, gente escogida; llevaban además ocho piezas de artillería (que S. M. mandó enviar á cumplimiento de veinticinco), con la munición necesaria, y otras piezas menudas que en México se habían fundido; llevaban los navíos trescientos arcabuces de mano y las demás armas ofensivas y defensivas para gente de mar y tierra.»

Y sobre todo esto que tanto significaba y suponía tanto, llevaba la escuadra de Legazpi, vestido de fraile agustino, al antiguo capitán Urdaneta, honra y gloria de los soldados aventureros y de los matinos ilustres.

Contento, pues, podía estar el gran guipuzcoano, cuando allá por los primeros días de Septiembre de 1564, tomó del Vizerrey general de S. M., y reservó como se le ordenaba, la Instrucción que le dieron en nombre de la Real Audiencia en Nueva España, ante el escribano mayor de la Gobernación de aquel alto cuerpo, Antonio

Turcios, quien hizo constar solemnemente que el anciano «prometió y juró por Dios Nuestro Señor y por la señal de la cruz en que corporalmente puso su mano derecha y por las palabras de los Santos 4 Evangelios, una, dos y tres veces, según fuero de España, guardar y cumplir dicha Instrucción» además de rendir pleyto homenaje como Hijodalgo, sus manos juntas y puestas entre las del licenciado Balderrama, del Consejo de S. M.»

En toda la inmensidad de los dominios castellanos, así en tierras americanas como en las de Flandes, ni buscando con candil, adrede y con perseverancia, hubiera podido hallarse hombre alguno que hiciese mayor contraste con la personalidad del Adelantado, que el capitán don Mateo del Sanz, nombrado expresamente Maestre de Campo en la expedición.

La instrucción reservada que Legazpi había jurado cumplir, autorizaba al guipuzcoano para que distribuyera á su gusto la gente á sus órdenes. «Repartiréis—decía— en los Navíos los Capitanes y soldados que en ellos hubieran de ir conforme al número de la gente y al porte de los Navíos, como mejor os pareciere y viéreis que más convenga; llevando con vos—exigía, sin embargo, como única limitación, el documento— en la nao Capitana, al Capitán Mateo del Sanz, que va nombrado por Maestre de Campo.»

Cuando el sábado 25 de Noviembre de aquel año memorable de 1564, Legazpi, por ante el escribano Hernando Roquel, exhibió en alta mar la Instrucción de la Real Audiencia, que traía sellada y cerrada—y que había jurado cumplir tantas veces;—y ordenó conforme en ella se le mandaba que derrotasen las naos hacia las Filipinas, el Mateo del Sanz, no hubiera aguantado seguramente—ya lo repetía el Maestre—las demostraciones de protesta con que Urdaneta y los demás agustinos acogieron la noticia de que no arribaban á Nueva Guinea.

No era eso, ciertamente, lo acordado ni lo que á los intereses del rey convenía. Para el excapitán Urdaneta solo en Nueva Guinea podría precidarse con garantías de permanente dominio; y maldito lo que las Filipinas valían para ambas potestades, dadas su población y pobreza.

Esta manera de discutir, que no ocultaban ni disimulaban los religiosos agustinos, producía distintos efectos en los jefes de la expedición.

Mientras Legazpi, con frases melosas y procedimientos transigentes, trataba de persuadir al P. Urdaneta de que, sirviendo el mandato del rey, el éxito de la expedición sería completo y honroso, el maestre de campo, con carácter enérgico y decidido, cuando oía asegurar á los frailes que mas convenía aproar á la Nueva Guinea que á las Filipinas, se encogía de hombros y hablaba de barras y de bodegas como único procedimiento para acallar murmuraciones y aunar voluntades.

—Vamos á las Filipinas. Lo manda el rey, que es como si lo mandara Dios. Si le conviene á V. R., Padre Urdaneta, venga con nosotros; si no le place, ancho es el mar para ahogar banderías y sepultar disidencias. Y le volvía la espalda al agustino.

Y es verdad que lo mandaba Dios.

Sólo así se comprende que habiendo fracasado las anteriores expediciones, prosperase la de Legazpi; y que el P. Urdaneta y sus frailes, guardando en la cogulla sus iniciativas y sus opiniones, contribuyeran en vez de salir para Nueva Guinea, hubiesen dejado su convento de Méjico para cristianizar el archipiélago magallano.

Pronto se convenció del Sanz de que los procedimientos de Legazpi, tantos persuasivos, melosos y pacíficos, eran los más á propósito para conquistar corazones é inteligencias tan grandes como las que eternizaron la memoria del antiguo capitán de Villalobos, á quien debiéndole tanto el Adelantado, le pidió como merced que obedeciese gustoso á S. M. y olvidara el trama de Carrión, su ómulo y rival en todo lo que no fuera merecimientos y virtudes.

Por su parte, Legazpi, hombre de paciencia y calma, estimó cordialmente la conformidad con que los agustinos veían las naos dirigirse á las Filipinas, y pagaba á Urdaneta el sacrificio de sus ilusiones con toda clase de reverencias, veneración y halago, aunque el maestre de campo, enérgico Mateo de Sanz, dijese á sus injinos comentando la flexibilidad del viejo guipuzcoano:

—Este don Miguel López valdría mucho más para transiguir un pleito que para conquistar las islas del Poniente.

Cuando el más lisonjero de los éxitos logrados de las empresas humanas coronó la obra del adelantado, y las Filipinas fueron españolas, cuentan los crónicas que el maestro de campo, del Saenz, deponiendo su actitud decidida, compareció sumiso y reverente ante el venerable anciano.

—Señor—le dije—me equivoqué. Creí y dije que valdrías más para transiguir un pleito que para conquistar un imperio que habéis engarzado á la corona de Castilla...

Y el P. Urdaneta, modelo de modestia y de sinceridad; interrumpiendo al capitán valiente, añadió dirigiéndose á Legazpi:

—Yo también me equivoqué, creyendo que Nueva Guinea valía más que las Filipinas. Perdonadme.

—¿Y quién no se equivoca en el mundo?—preguntó del Sanz, estrechando entre sus brazos al ilustre agustino.

—¡El Rey!—afirmó sentenciosamente el adelantado, su cabeza.—El Rey porque recibe el poder y la inspiración de Dios, y Dios no se equivoca.

Cuando al caer la tarde del infausto día 13 del pasado mes de Septiembre, escandalizando el aire con retumbantes salvas de artillería su substituyó en los muros de Manila el pendón de Castilla, que izara Legazpi, por la hondosa bandera estrellada, con lágrimas en los ojos que Dios piadosamente me concedió para que no viera tanta desdicha, murmuré entre dientes la sentenciosa frase del Adelantado:

—Todos nos equivocamos... menos Dios que ya castigará como se merece á estos ladrones de glorias ajenas.

P. Groizard.

Galicia.

La prensa de Vigo tributa justos elogios al señor Montero Ríos que se interesó en que fuese aprobado el expediente de las obras del puerto.

La junta del puerto y el Ayuntamiento en sus primeras reuniones, acordarán un voto de gracias para aquel ilustre hombre público por sus gestiones cerca del Gobierno.

Contrajeron matrimonio en la Armoya Orense, la señorita Victoria Rodríguez y don Camilo Merens.

La guardia civil de Foz Lugo ha detenido á una vecina de San Cosme, por haber hurtado un reloj de oro con su cadena del mismo metal al teniente retirado don Antonio Fernández Pérez.

Ha sido trasladado á Pontevedra el vigilante de la cárcel de Monforte, don José Mosquera.

El Conde de Pradere y Mr. Alberto An direux, vecinos de París; en instancia dirigida al Ministro de Fomento, piden autorización para explorar la bahía de San Simón, situada en la ria de Vigo y verificar la extracción de los restos de los galeones, que conduciendo caudales de América fueron echados á pique en dicha bahía, en el año 1702.

Los solicitantes fundar su petición en que han inventado, y desean aplicar á este caso, un aparato destinado á exploraciones submarinas, con el cual es posible examinar el fondo del mar, en las costas y aun en grandes profundidades y extraer los objetos que en ellas se encuentran.

La instancia ha sido favorablemente informada.

Según participa el alcalde de Taboela, Orense hace días han recorrido unos petros hidróforos los distritos municipales de Allariz, Padene, San Ciprián de Viñas y la Merca, mordiendo á otros varios de su especie, ganado y algunas personas.

Por el Gobierno civil se han dictado las oportunas órdenes á los alcaldes de los respectivos pueblos para que tomen las debidas precauciones.

Dicen de Ferrol que uno de estos días saldrá para el Havre parte de la dotación destinada al cruceo «Rio de la Plata»

Dice un periódico de Tuy: «Yer en la feria del Poriño se dedicaba un agente protestante á repartir descaradamente libros prohibidos entre los concurrentes á dicha feria.

Enterado del caso el celoso coadjutor de la citada villa Sr. Moreira, lo puso en conocimiento del Sr. Alcalde quien hizo comparecer en su presencia al propagandista de la maldita secta, ordenándole que se retirase del pueblo.

Han sido admitidos en el puerto de la Coruña:

Vapor «Orissa» de Liverpool, con carga general.

Vapor «Cabo San Sebastián» de Marsella, con carga general.

Vapor «Argentina», de Hamburgo, con carga general.

Vapor «Melitón González» del Ferrol, con carga general.

Vapor «Abeille número 4» de Burdeos, en lastre.

Vapor «Cabo Prior» de Santander, con carga general.

Despachados.

Vapor «Orissa» con carga y pasajeros, para Carril y Buenos Aires.

Vapor «Cabo San Sebastián», con carga general, para Bilbao.

Vapor «Melitón González», con carga general, para Gijón.

Balandro «Gallego», con carga general, para Corcubión.

Los que mueren

En Ribadeo doña Eustasia Crespo.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Además de lo que publicamos por separado, contiene la recibida ayer una real orden del ministerio de Fomento modificando en el sentido que se expresa la propuesta para proveer por concurso de ascenso varias Escuelas elementales de niñas dotadas con 1.100 pesetas anuales.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular del Centro de información comercial sobre fabricación de aglomerados de turba.

Relación de pleitos incoados en lo Contencioso Administrativo.

Cuenta del 6.º trimestre que rinde el Depositario municipal de la Coruña.

Edictos de escaso interés.

Santiago

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo en favor de las recurrentes las reclamaciones entabladas contra la propuesta para proveer por concurso de ascenso varias escuelas elementales de niñas.

Según dice un colega, uno de los primeros actos parlamentarios del Gobierno será pedir autorización a las Cortes para vender las islas Marianas, Carolinas y Palaos, en vista de la imposibilidad absoluta de sostener en ellas un ejército para defenderlas.

El Gobierno, añade el periódico á que nos referimos, ha adoptado esa resolución en vista de haberle comunicado el general Ríos que para mantener la soberanía de España en esas islas, sería necesario un ejército de 4.000 hombres, dos cañoneros y un buque de gran porte que continuamente las aprovisionase de municiones y víveres.

Nosotros no hemos oído nada en los centros oficiales que confirme la anterior noticia.

En la reunión celebrada en Madrid por la Asociación lírico-dramática se acordó:

Primero. Invitar á todos aquellos artistas que por su cuenta representen en países extranjeros, donde no existan tratados, obras dramáticas, cómicas ó líricas, originales de autores españoles, á que soliciten de éstos el previo permiso sobre bases convenidas en cada caso especial.

Segundo. Advertir á todos los artistas españoles, contratados por empresas particulares para dar funciones en los citados países, que, al firmar sus contratos con los empresarios, no exigen á éstos que realicen, previamente de los autores la necesaria autorización, mediante condiciones estipuladas según los casos, se les prohibirá el repertorio en todos los teatros del territorio español.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se cubran mediante concurso seis de las siete plazas de jefes de taller creadas en la maestranza de ingenieros de Guadalajara y que se anuncie este acuerdo para que puedan solicitarlas los aspirantes.

Las indicadas plazas de jefes de taller se hallan dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas y aumentos decenales de 500 pesetas llegar á un máximo de 3.500 pesetas al cumplir los treinta y cinco años de servicios.

En el diario oficial se expresan las condiciones que deba reunir los que las soliciten.

Por real orden del ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta», se ha dispuesto:

1.º Que admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de las islas Filipinas, mientras dure la repatriación de los residentes en las mismas, sin necesidad de presentar las pólizas que justifiquen el origen, siempre que se trate de efectos usados y de uso particular.

2.º Que todas las mercancías que hayan sido expedidas desde dichas islas para España antes del día 10 de Diciembre último, como sucede con las partidas de compra del vapor «Buenos Aires» se valoren con arreglo á los preceptos de la disposición 8.ª del Arancel, siempre que á las declaraciones de despacho, en sustitución de las pólizas de origen, se acompañen certificaciones expedidas por las Aduanas de las facturas de compra y conocimiento de embarque, debiendo tenerse en cuenta el régimen que se aplique para la exacción de los impuestos de navegación y tráfico.

3.º Que las mercancías de Filipinas que en virtud de lo prevenido en la disposición 8.ª del Arancel han venido admitiéndose en la Península é islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas; entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquéllas no existan, se aplicarán á la entrada en España los derechos de la primera tarifa del Arancel.

Y 4.º Que se publique esta resolución para conocimiento de las Aduanas y del comercio.»

Por el Juzgado de Ordenes se emplaza á Arturo Rosende Regos con objeto de constatar á una demanda de pobreza.

El lunes no habrá clases en los establecimientos oficiales de esta ciudad, por ser los días de S. M. el Rey.

Círculo Católico de Obreros

Como todos los años celebrará en éste la sociedad Círculo Católico de Obreros una solemnísimá función religiosa el próximo domingo.

La brillantez de la fiesta dispuesta por la junta directiva del Círculo ha de superar á todas las esperanzas y da derecho á esperar mucho el siguiente programa:

El día 22 á las ocho de la mañana se celebrará en la iglesia de la Compañía una misa en la que los socios, así de número como protectores del Círculo, tomarán la sagrada comunión.

Á las diez y media se celebrará la misa cantada pero no en la iglesia indicada sino en la de San Martín, por ser esta más espaciosa.

Oficiará de preste el M. I. señor Canónigo D. Santiago Tafall Abad. Antes de la misa se expondrá á la adoración de los fieles á S. D. M. que será velado hasta los ejercicios de la tarde por los católicos obreros socios de Círculo.

En la misa cantada predicará el ilustre hijo de la seráfica orden R. P. Pláido.

Á las cuatro de la tarde darán comienzo los ejercicios cantándose la Estación y rezándose el Santo Rosario.

Al terminar éste pronunciará la plática el presbítero D. Francisco Suárez Salgado, reservándose después el Santísimo Sacramento.

Á estos actos asistirá la orquesta y voces de Capilla.

El presidente honorario del Círculo Católico S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á los fieles que asistan á alguno de estos religiosos actos.

Será el del domingo un verdadero día de fiesta para los socios del Círculo Católico de Obreros.

Por la noche, á las seis y media, se celebrará en los salones del Círculo junta general. En ella se leerá la memoria anual así como el estado económico del citado centro.

Después de la junta tendrá lugar una velada recreativa que, con sólo decir correse ponderá á la importancia de la fiesta que celebran, creemos decir bastante.

Á las diez de la noche de anteayer fué denunciado al jefe de la guardia municipal que un conocido joven había sustraído quinientas pesetas de su casa ignorándose su paradero.

El cabo Sr. Maroño dispuso la práctica de algunas gestiones que dieron por resultado la captura del joven en una casa de lenocinio de Entrerrios, quien había repartido el dinero robado entre varias pupilas, una de las cuales y el ama de dicha casa non santa fueron detenidas.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

El Alcalde del Ferrol ordena sea incluido en el alistamiento de este término municipal el joven Luis Pena Subirón.

Durante la semana última, no hay vacación en la Bolsa que revele dirección fija se puede derivar de la situación de mercado. Á falta de realidades que juzgar y traducir en cambios, se ocupa la atención de los hombres de negocios en disquisiciones sobre el porvenir, comentando presentimientos y la-

mentando la paralización que se advierte en la vida pública. En tal estado, no es de extrañar que los movimientos de céntimos anotados en las relaciones diarias durante la semana, sean debidos á noticias extrañas y estuvieren siempre explicados por telegramas de París ó Bruselas.

Apenas se puede apuntar diferencias con relación al cierre de la semana anterior. Cinco céntimos pierde el Interior al contado y á fin de mes; 25 ha subido el Exterior; el amortizable, con alza de medio enterio; las obligaciones del tesoro, se cotizan con un beneficio de 25 céntimos, y las Aduanas al mismo precio.

Esto demuestra, en primer término, gran firmeza en las operaciones mercantiles y proporciona ventajas positivas para el desenvolvimiento de los planes financieros que demanda con premura la situación del País. No se puede negar que contribuye al sostenimiento de los cambios el esfuerzo de los tenedores de la Deuda, empeñados en esta campaña con el ardor propio del negocio, pero observando que este interés no estuvo, ni estará nunca, ausente de las luchas de los mercados, ni aun en los períodos de mayor prostración; está averiguado que el hecho tiene raíces más hondo y se apoya en la general confianza de que aún á costa de sacrificios, que nadie puede rehuir en España, se verán satisfechos los derechos del rentista y cumplidas las obligaciones del Estado eleva el grado de nuestra solvencia, base de una de las mayores fuerzas con que cuenta la dinámica de las naciones.

Durante el mes actual puede redimirse á metálico los reclutas de 1898, pertenecientes al cupo de Ultramar.

Este contingente debe efectuar su incorporación el día 1.º de Febrero próximo.

El importe que han de satisfacer para dicha atención será de 1.500 pesetas, debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento respectiva á los efectos prevenidos en el ar. 173 de la citada ley.

Se ha recibido en el gobierno civil la siguiente relación de los propietarios de las fincas que han de expropiarse en el término municipal del Ferrol para las obras del ferrocarril de Betanzos á aquella ciudad departamental.

He aquí los nombres de dichos propietarios vecinos de Santiago y Ferrol:

D.ª Josefa Loureiro Paderne; Sra. viuda de Ignacio Ferrer; D. Antonio Fernández Filgueira; D. Ramón Calvo; D. Miguel Díaz López; D.ª Juana Carrodegas; D. Ramón Piñeiro; D.ª Juana Romalde; D. Celestino Fernández; D.ª Juana Fernández Botana; Sra. viuda de Varela; D.ª Josefa Rico; don José Mendez; D. Francisco Garcia; D.ª Juliana Lorenzo D. Felipe Castido; D. Andrés Prieto; D. Enrique Brugueta; D. Ramón Antonio Vázquez; D. Marcial Barros; don Manuel Martínez Bastida, D. Agustín González; D.ª Pilar Rivadeneira; D.ª María y D.ª Manuela Piñeiro; D. Antonio Togores; D.ª Carolina Díaz; D.ª Manuela Rodríguez Sierra; D. Manuel Fernández Pardo; doña Elena Togores; D.ª Elena Bermúdez; don José González Balado; D.ª Cármen González; D.ª Josefa Amato Cores; D. Andres Banta y D. Pedro Roca.

El Gobernador, en previsión de que en esta relación pedieran existir algunos errores, ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» para que en el término de 15 días puedan los particulares y corporaciones interesadas formula las reclamaciones que consideren oportunas respecto á la necesidad de la ocupación de las referidas fincas.

El Sr. Coronel jefe de la Zona de reclutamiento ordena sean notificadas para su concentración los reclutas del cupo de Ultramar del reemplazo de 1898, José Nóvoa, Lucas Vázquez Cobas, Andrés Botana Hernández, Francisco Limés Santiso, Vicente Calvelo Salgueiro, Leopoldo González Pena, Manuel Santos Ramos, Constantino Conde Seoans, Luis Porto Vázquez, Francisco Rey Ouro, Manuel Carro Rio, José Rey Barros, Cándido Iglesias Vázquez, José Torres Casares, Juan Manteiga López, Manuel Carballeira Andrade, Manuel Conde Taboada y Agustín Garabal Sánchez, los cuales tienen que presentarse á las diez de la mañana del 29 del corriente para su destino á cuerpo.

El Tribunal Contencioso administrativo de esta provincia ha pronunciado sentencia en el pleito promovido por D. Manuel Bibiano Fernández contra el Ayuntamiento de Santiago, confirmando el acuerdo de esta corporación sin hacer especial conde nación de costas.

Ayer quedó constituida en esta Ciudad la junta directiva de la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios; que ha de funcionar en el año actual. La forman el Ilustrísimo Sr. D. Ramón Ramiro Rueda, Director primero D. Cesar Fernandez Garrido director segundo; D. Felipe Gutiérrez de la Peña y Tostado, director tercero. Tesorero, D. Angel de la Torre, D. Antonio Rias y Planas Contador y Secretario D. Evaristo Louzao.

Han salido para la Coruña los Sres. don

Heriberto Martínez Esparís, D. Roberto Molezun y D. Victor Lizarrá.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civico-Militar nos ruega participemos á los Sres. accionistas que el sábado 21 del actual á las cinco de la tarde y en una de las aulas del Instituto tendrá lugar Junta General ordinaria para aprobación de cuentas y reforma del Reglamento impuesta la continuación de la Sociedad.

El Alcalde de Outes ha remitido las diligencias de notificación á los propietarios á quienes se ocupan terrenos en quel término municipal para las obras de los trozos segundo, tercero y cuarto de la sección de Noya á Muros, en la de tercer orden de Boimorto á Muros.

Encuétrase en esta ciudad el jefe del partido liberal de Chantada nuestro distinguido amigo D. Manuel Rodríguez Guerra.

En compañía de su bella hija Rosina, hállase en esta ciudad procedente de Rondela, la distinguida señora doña Carolina Rubín de Arango, hermana del General de igual apellido.

Como oportunamente hemos anunciado ayer dió en el Ateneo León XIII su conferencia sobre «Funciones químicas de la materia» el catedrático de Farmacia tan conocido ya por sus extensos y profundos conocimientos químicos D. Luís Gígirey. Empieza definiendo la función y hace notar la grandísima importancia que su conocimiento tiene hoy día, sobre todo en lo relativo á la clasificación de los cuerpos á bases más ó menos arbitrarias pero arbitrarias al fin. Señala la diferencia inmensa que separa á la función química del tipo químico y demuestra prácticamente como cuerpos comprendidos bajo el antiguo tipo químico tienen funciones no sólo distintas sino antagónicas. Estudia, por último, las relaciones entre la formación sintética de los cuerpos y los grupos funcionales equivalentes á las referidas funciones.

Al oír exponer á tan ilustrado catedrático estas profundas cuestiones, verdaderamente parece que uno mismo era capaz de explicarlas: tal es la sencillez con que las expone y la facilidad y exactitud con que maneja las fórmulas químicas.

Dice «La Opinión» de Pontevedra:

«La tijera tiene á veces ligerezas que sólo pueden explicarse á los que conocen la diaria labor del periodismo en todos sus detalles.

La ligereza en este caso es más explicable todavía si se tiene en cuenta que no nos propusimos más que transcribir el relato de un suceso publicado por un periódico compostelano. Porque no puede presumirse ya en principio que en el simple relato se tergiversen los detalles hasta el punto en que lo hace un periódico de Santiago, que sin ver que faltaba á lo que á los más elementales principios de la gramática reclaman, llamar *protagonista* á un escribiente del municipio de Villagarcía, por haber emprendido una hazaña propia de matones de muelle con un hijo de nuestro muy querido amigo de Villagarcía señor Gándara, estudiante de medicina. La hazaña se llevó á cabo por parte del agresor con todas las circunstancias y precauciones que puede aconsejar é imponer el más bochornoso recelo:

Yá este *Cid* de nuevo cuño, hasta ahora desconocido, es á lo que llama *La Gaceta* protagonista.

Y claro está. Al hacernos cargo de esta impropiedad en ningún modo sostenible ante todos los conceptos, no podemos dejar de apresurarnos á hacer esta rectificación necesaria al periódico compostelano, á quien aconsejamos que no se olvide de lo que á sus lectores debe en ninguna ocasión.»

Muy en breve se publicarán en el «Boletín Oficial» las propuestas del concurso único anunciado en Septiembre último, cursado á Madrid para publicar en la «Gaceta» las listas de las escuelas vacantes en este distrito universitario de Santiago, que han de proveerse por oposición ó por concurso.

Le ha sido prorrogada por 30 días más, la licencia que disfruta el juez de primera instancia de Lalín don Lino Torres y Sánchez Somoza nombrado catedrático de Salamanca.

Ha tomado posesión de la Secretaría del Instituto de esta ciudad el catedrático don Leandro M.ª Silván.

Hállase entre nosotros, el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy D. Valeriano Menéndez Conde. Nuestra respetable bienvenida.

Asciende á 203 el número de individuos comprendidos en el alistamiento de este distrito para el reemplazo actual.

El domingo 29 del actual, tendrá lugar en el Palacio municipal la operación de rectificaciones.

Á ella asistirá todo el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

Celebróse anoche sesión bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Pereiro, Villarino, Casas, Fuentes, Pena y Carnero.

Ingresos.

Pesetas 3 750'73, por consumos en la segunda semana del actual, que, comparada con la del año anterior acusa una pérdida de 491'06 pesetas en la recaudación sobre aceites, vinos, cerdos, etc.; 303'40, producto de la casa de Beneficencia en Noviembre; 296'25, producto de la Música de la misma; 3.430'35, por recargo de industrial.

Gastos.

470'92, por carne para Beneficencia durante Diciembre; 1.549'80, por pan; 630'04 por administración; 291'50, por jornales; 160'09, por medicinas en el segundo trimestre; 169'33, por gastos de la banda de música.

Acuerdos.

Además se adoptaron los siguientes:

Consiguar, á propuesta de la alcaldía los créditos de 150 pesetas para el saneamiento del pavimento del Campo del Horno, y limpieza del canal de San Nicolás de Sar.

Adquirir para el reparto de las escuelas 50 ejemplares del estudio histórico acerca de las Peregrinaciones á Santiago de Compostela, de que es autor D. Jesús Fuentes Noya.

Inscribir en el padrón general á Ramón Pérez Araujo.

Satisfacer á D.ª Josefa Cadaval Calderón los libramientos de su difunto esposo como propietario de la casa escuela de los Laureles.

Sanccionar como patrono de la misma, los acuerdos de la junta administrativa de la fundación de la escuela del Rial (Pontevedra).

Pasar á la Comisión de Construcciones una solicitud del Sr. Rector del Seminario, relativa á licencia para la reconstrucción del segundo trozo del muro de la calle de Valdedios á la Atalaya, en la Cuesta Nueva.

Conceder 250 pesetas para la adquisición de partalón, chaleco y chaqueta de pana y sombrero de fieltro á cada uno de los barrereros del servicio municipal.

Sacar á subasta 23 capotes para los cabos y municipales de ronda. Las condiciones especiales son: la hechura con arreglo á la talla de cada agente, iguales forma y botonadura, que la esclavina sea veinte centímetros más corta que la longitud de dicha uniforme, y 65 pesetas el tipo máximo de corte de cada capote.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última sesión acordó:

Pasar á la ponencia del Sr. Asúnsolo las cuentas del Ayuntamiento de la capital correspondientes al ejercicio de 1892-93, y á la del Sr. Aller una comunicación del director de establecimientos provinciales de Santiago participando que se hallan próximas á agotarse las partidas consignadas en el presupuesto ordinario vigente para artículos alimenticios del hospital y casa de expositos de esta ciudad.

El ingreso gratuito en el hospital provincial de Santiago á los enfermos pobres Gabriela Armental Fernández, Asunción Senlle Rodríguez, Dolores Bugallo López, Carmen Piñón Frega, Amador Seijas López, María Pérez Varela, Carmen Pérez Suárez, Soledad Varela Hombre, Josefa Blanco, Josefa Chás y Juan del Río Castro.

El ingreso provisional en la casa de Misericordia á los niños Rufino Anido y Manuel Antonio García.

Aprobar y satisfacer las cuentas de material y jornales de peones auxiliares en la conservación de las carreteras provinciales en los meses de Septiembre y Octubre últimos, importantes 598'25 pesetas.

Informar al señor Gobernador que procede aprobar las cuentas de caja y de ordenación del Ayuntamiento de Ames correspondiente al año 1892-93.

Conceder provisionalmente la subvención de 350 pesetas que solicitó Juan Barros Incógnito, que procede del hospicio de la Coruña, para adquirir el título de practicante.

TEATRO

«El Reloj de Lucerna» fué la zarzuela que ayer aplaudió nuestro público.

La versificación fácil y brillante de Zapata; aquellos hermosísimos pensamientos puestos en labios de los que representan al pueblo oprimido por las tiranías de un rey-zuelo, interesan siempre y anoche han conquistado á los espectadores que aplaudieron más á los autores que á los artistas.

Y no es esto decir que no hubiesen sido aplaudidos los intérpretes de «El Reloj de Lucerna», por el contrario, ellos recibieron las ovaciones que les correspondían y aquellas otras dirigidas á los que tan á gusto del público les hacían hablar.

El desempeño de la obra estuvo al cuidado de la señorita González, señoras Echevarri y Ortiz y señores Tapias, Martínez y Barrenas.

La señora Ortiz se presentó anoche por primera vez en escena y lució su voz de timbre agradable.

El triunfo de la representación correspondió á la señorita González y á los señores

Tapias y Barrenas que son, también, á quienes estaban encomendadas las partes principales de la zarzuela de anoche.

El terceto de tiple en el Primer acto; el duo de barítono y tiple del segundo y el concertante con que termina este acto han sido números primorosamente cantados y que valieron muchas palmas á los artistas.

El Gastón que nos presentó anoche el señor Barrenas es de primísimo. Cantó y dijo muy bien su papel.

La orquesta habilmente dirigida por el maestro Sr. Bauzá se vió obligada á repetir, entre bravos y aplausos, el preludio del tercer acto.

El duo de tiple del tercer acto que cantaron las señoritas González y Echevarri ha sido muy aplaudido.

La obra fué puesta en escena con toda la mis que pide el libreto.

Hoy, además del estreno «Gota serena» se cantará la zarzuela cómica «El Postillón de la Rioja», en la que el señor Berge se distingue mucho.

Esperamos para esta noche otro lleno.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer:
Nacimientos: dos varones y dos hembras.
Matrimonios: uno.
Defunciones: dos varones y tres hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 18.	
Altura barométrica.	742'1
Temperatura máxima al sol.	23'6
Idem idem á la sombra.	12'3
Idem mínima.	2'5
Viento dominante.	S. O

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

Se venden magníficas palomas culipavas y buchones portuguesas, de pura raza.

Darán razón, calle del Frauco número 36.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

Banco Hispano-Colonial

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890.

ANUNCIO

Acordado por Real decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencidos desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona: en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers Comp.ª C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.— El Secretario general, *Aristides de Artiano*,

Comisionado en Santiago,

Lorenzo Lopez de Rego Labarta Castro, II.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

SITUACION DE FILIPINAS

Madrid 18 (10'45 n.)

Cablegramas recibidos de Hong Kong dice que el general Ottis está en negociaciones con Aguinaldo

Ottis propónese, principalmente, evitar una ruptura entre tagalos y norteamericanos.

Madrid 18 (id. id.)

Desde Londres dicen que las Visayas continúan gobernadas por los tagalos.

Los filipinos continuarán poseyendo aquella parte del Archipiélago.

La asamblea de Malolos acordó permanecer en situación espectante en tanto no determine el Senado yanqui si han de abandonar las Filipinas.

Madrid 18 (11 n.)

Parece que el general yanqui Ottis ha enviado una comisión á Malolos para conferenciar con la asamblea de filipinos.

El general Ottis espera obtener concesiones de los tagalos y en tanto no regrese la comisión permanecerán sus fuerzas inactivas.

También dicen los despachos que dan estas noticias, que Ottis hace estas gestiones por virtud de órdenes recibidas de Mac Kinley.

Madrid 18 (id. id.)

Nuevos despachos de Londres dicen que Aguinaldo hace grandes esfuerzos para contener á los tagalos que sitian á Manila á fin de que no entren en la ciudad.

Los tagalos tienen severísimas órdenes de su jefe de no pasar los muros de Manila á no ser en el caso de una agresión que parta de los yanquis.

Madrid 18 (11'50 n.)

De Nueva York telegrafían diciendo que el Gobierno norteamericano confía en que pronto variará el aspecto de los asuntos en Filipinas á favor de los tagalos.

Dicen dos despachos que á los oficiales yanquis se les permite desembarcar en la capital de las Visayas y que dos terceras partes del país filipino no prefiere la dominación de los norteamericanos á la de los tagalos.

Añaden que si los partidarios de los yanquis no se manifiestan en este sentido es ante el temor de que Aguinaldo estreme con ellos el rigor.

La Repatriación

Madrid 18 (11 n.)

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha llegado á aquel puerto el vapor «Cachemiren» que regresa de Filipinas.

La expedición que condujo á la Península compónenla muchas familias de españoles y gran número de soldados.

Vienen muchos enfermos y algunos de gravedad.

Madrid 18 (11'55 n.)

Nuevos despachos de Barcelona

dicen que ha comenzado el desembarco de la expedición que condujo de Filipinas el «Cachemiren».

Regresaron en este barco 179 soldados de la armada 954 individuos de tropa y gran número de empleados de los que residían en Manila.

La mayoría de los soldados vienen enfermos.

De estos 135 se hallan graves y han sido transportados á los sanatorios.

Habla Sagasta.

Madrid 18 (10'45 n.)

El Sr. Sagasta hizo algunas declaraciones políticas.

Dijo que el gobierno espera conocer la solución que en Washington se da á las cuestiones que ahora se discuten en aquel senado para fijar la fecha de reunión de cortes.

Manifestó que el gabinete tiene acordado un principio, algunas reformas de las que pide el país y que sus proyectos serán llevados á las cámaras para que el parlamento los traduzca en leyes.

Madrid 18 (id. id.)

También habló el jefe del gobierno de la suspensión de garantías.

Dijo que con espíritu de benignidad en que se inspiran las censuras ningún perjuicio se causa á la prensa y que por eso no se ha levantado aún la suspensión.

Los temores de que los carlistas se moviesen ya no existe y probablemente se levantará en breve la censura volviendo las garantías constitucionales.

Otras Noticias

Madrid 18 (5 t.)

Se han celebrado en Cádiz solemnes funerales en sufragio del distinguido marino Sr. Bustamante.

Presidió el duelo el capitán general de San Fernando, las autoridades todas y un hermano del finado.

Madrid 18 (id. d.)

La sociedad «Unión Ibero Americana» ha enviado cablegramas á Filipinas solicitando la libertad de los prisioneros españoles.

Espérase conocer en breve la resolución de los tagalos respecto de esta cuestión.

ULTIMA HORA

Madrid 19 (1 m.)

El ministro de la Gobernación de acuerdo con el clero propónese que el Estado se incaute de los bienes con que se sostienen algunas fundaciones benéficas encargándose aquel de su sostenimiento á lo sucesivo.

Madrid 19 (id. id.)

Reina gran agitación política en Ungría.

Hubo varias colisiones entre progresistas y reaccionarios y de ellas han resultado muchos muertos y heridos.

Madrid 19 (2 m.)

Se insiste en que las cortes reanudarán sus tareas el día tres de febrero próximo.

El señor Sagasta en el discurso resumen parlamentario fijará el programa político del partido que acudilla.

Madrid 19 (id. id.)

De Lodres telegrafían diciendo que en el vapor español «Montse-

rrat regresan de Filipinas 300 millores españoles.

Quedan en Manila, en espectación de embarque, 9 800 soldados.

Madrid 16 (3'15 m.)

Un despacho que acaba de recibirse de Londres dice que los tagalos se disponen á poner en libertad parte de los prisioneros españoles.

Por ahora, según el citado despacho, no conceden la libertad más que á los prisioneros civiles.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 17.	DIA 18
Interior.	56'00	56'30
Exterior.	62'40	62'40
Amortizable.	66'80	67'25
Cubas Viejas.	52'00	53'55
Idem Nuevas.	44'90	46'00
Cédulas.		
Aduanas.	90'25	90'75
Filipinas.	67'90	68'25
Tabacalera.	228'50	228'00
Banco de España.	391'00	392'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	20'75	30'85
Londres.	32'70	32'75

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la magnífica finca de recreo y producción titulada de «Agüei-

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA «SAN JAIME»

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros, depósitos para agua, estufas, jarros, desagües, etc. etc.



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Ramona Garcia de Andrés Moreno

falleció el día 19 de Enero de 1892.

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren hoy, 19 del corriente, en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijo político y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguna de las indicadas misas.



Los sobrinos, hermanos políticos y demás parientes

DEL SEÑOR

D. Francisco de Andrés Rodríguez

Q. E. P. D.

Dan gracias á todas las personas que encomendaron á Dios el alma del finado asistieron al funeral de entierro y á la conducción del cadáver al cementerio.

Santiago 19 de Enero 1899.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

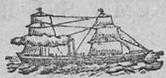
CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los *microbios* productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado *diarréico* debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como *Preventivo*.

CURA
CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 7.50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayaso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.
LINEA RÁPIDA

El día 15 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PFALZ

El 20 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

HALLE

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

CARBON COK INGLES

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombó, Huerfanas, 27.

GALICIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afijos
CARRIL

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO y ULTRAMAR.

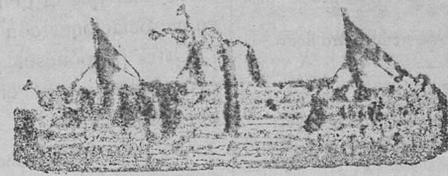
RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE VETERINARIOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.
Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

DANUBE

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

LA PLATA

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

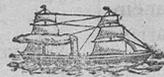
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Azuación.	Cuativa.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Tapariya.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ARGENTINA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA SERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.